

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
TRASLADO SECRETARIAL No. 80
MONTERÍA, 30 DE AGOSTO DE 2019

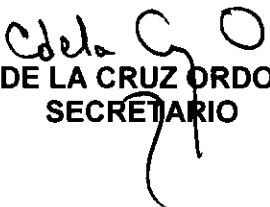
ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO/TRASLADO	TERMINO	RADICADO	MAGISTRADO
NULIDAD Y RESTAB. DEL DERECHO	EDITH DEL SOCORRO RAMOS JIMÉNEZ	UGPP	PRUEBA ALLEGADA POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	5 DIAS	23.001.23.33.000. 2018.00194.00	DIVA CABRALES SOLANO

SECRETARIA Se deja constancia que al día siguiente de la fijación comienza a correr el término de traslado, siendo las 8:00 A.M.

Montería, 30 de agosto de 2019

SECRETARIA. Se deja constancia que en la fecha, siendo las 6:00 p.m. Vence el término de traslado.

Montería, 6 de septiembre de 2019


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
SECRETARIO